

Agua<sup>ta</sup> / En la Villa de Bullas a nueve dias de Enero  
añel veco nobreca y años, se hizo el conep. p<sup>ro</sup>ducto  
y Regim<sup>to</sup> de ellas en las Casas Comarciales, a saber  
D<sup>o</sup> Juan Lopez Casereno, y D<sup>o</sup> Esteban de Sca Alcala<sup>o</sup> ord<sup>o</sup>  
D<sup>o</sup> Juan Ferraz, D<sup>o</sup> Alonso de Sca Arce, Reata, y D<sup>o</sup>  
vique<sup>o</sup> fern<sup>o</sup> Regu<sup>o</sup>, D<sup>o</sup> Fernando Perez Diputado del  
Comun<sup>o</sup>, D<sup>o</sup> Bartolome Casca<sup>o</sup> Fiscal, D<sup>o</sup> Pedro vellido Gut<sup>o</sup>  
y D<sup>o</sup> Fernando Jimenez Sindico comunero, y acordaron  
lo sig<sup>te</sup>

secreto en el Ayuntamiento, al mal estado en que se halla  
la Iglesia mayor, pues la torre no se puede diplomarse  
el taxio al novecos le faltan, y es indispensable su con-  
servacion por el aumento al Reino de Sevilla; la sacristia  
pueda diplomarse, y de do campanas, la una se ha  
roto, haciendo una falta; los ornamentos regales  
inexhibibles; en cuyas consideracion acordo el Rey  
tam<sup>o</sup> se comete a V. A. R. el venerabilis D<sup>o</sup> Juan  
de Duque a Paramo por mano de el H<sup>o</sup>mo V<sup>o</sup> de  
Conde D<sup>o</sup> Cesar Bonifacio, remitiendola certificada  
se execo en este Ayuntamiento con Callefor<sup>o</sup> que ha  
en el Centro al Pueblo principiando desde la subida  
de la calle de las Eras, y siguiendo hasta la casa  
de Juan<sup>o</sup> Ferraz, en que la qual, y hasta donzalo vante  
se halla tapiado un Callefor<sup>o</sup> que lo habia anterior-  
mente, y con un cerram<sup>to</sup> queda vin valida, sendo  
demaricada la zona con algunos Reing, estando muy es-  
puerto de excepciones; ademas se un huendim<sup>to</sup> que  
hall en el mismo Callefor<sup>o</sup>, y sendo conforme al arze-  
nario del Pueblo, y correspond<sup>te</sup> se remedio al mismo del  
Policia, se acordo se haga vada vada de Callefor<sup>o</sup>  
el mencionado Juan<sup>o</sup> Ferraz, y que el mencionado  
al vicio del vudim<sup>to</sup> se desaxplene, y cierre con tapias  
vernalandole termino limitado para ello, lo que dem.  
pensara el D<sup>o</sup> Juan Lopez Casereno  
siguendo el mismo giro de Policia, y hallandose ocupada,  
la calle principal al Camino de Chejiri con una Exa-  
laxa, se acordo que pase un vicio, reconozca, y renale  
la subida que puede darse alas Camarcas de D<sup>o</sup> Juan  
Lopez, mandando al dueño del vicio que conberga occu-  
para lo vender por un justo precio, y a D<sup>o</sup> Juan Lopez  
que utilizandolo, dexibe la Escuela

